

# REVISTA IBERO— —AMERICANA

de Educación

*de Educação*



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

NÚMERO 29

**Monográfico:** *Ética y formación universitaria / Ética e  
formação universitária*

**Mayo-Agosto 2002 / Maio-Agosto 2002**

TÍTULO: *Introducción*

AUTOR: *Roberto Martínez Santiago*

## INTRODUCCIÓN

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, convocada por la UNESCO y celebrada en París en octubre de 1998, planteaba:

Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia.

Hace ya mucho tiempo que se acepta –y parece positivo que así sea– que las actividades pedagógicas y de investigación, propias de las universidades, no son neutras desde el punto de vista de las estructuras valorativas que definen y dan sentido a las sociedades en las que aquellas desarrollan sus actividades.

La universidad actual tiene, además de su papel docente y de investigación, una posición privilegiada en cuanto difusora de conocimientos y proveedora de servicios a la sociedad. Por otra parte, su influencia se extiende sobre los modos de entender el mundo, las relaciones entre los seres humanos y de estos con el medio natural, las decisiones políticas, y, prácticamente, sobre todas las esferas del pensamiento y sobre la actividad de la comunidad a la que se dirige.

En definitiva, la universidad –de forma intencionada o «inconsciente»– es, desde su misma creación, un actor principal en la construcción del universo valorativo que rige nuestras creencias, conductas y actitudes. Y, respondiendo a esa condición, debería asumir la responsabilidad de actuar consecuentemente.

Así, la universidad tendría que contemplar –en su actividad formadora y de investigación– la incorporación de contenidos éticos propios para cada profesión, de forma que el futuro profesional, además de lograr ser un experto en su materia, estuviera en condiciones de actuar con base a criterios éticos. Para ello, la formación del futuro titulado o profesional no puede reducirse a incrementar su conocimiento deontológico, sino que debe incorporar aprendizajes que permitan su desarrollo ético y moral como persona, tanto en su dimensión individual como social.

En el amplio marco que nos presta el título «Ética y formación universitaria», la *Revista* trata, en la parte monográfica de este número, una cantidad importante de enfoques sobre una cuestión que va ganando un espacio cada vez más significativo en los debates académicos sobre el moderno papel de las instituciones universitarias en sociedades democráticas y plurales.

De esta forma pretendemos responder a las expectativas de nuestros lectores, que, a través de numerosas y diversas aportaciones, vienen reflejando el interés que por estas cuestiones tiene la comunidad académica en Iberoamérica.

Muestra de ese interés son los más de dieciocho meses en los que se viene debatiendo en la versión digital de la *Revista* <<http://www.campus-oei.org/revista/open3.htm#a>>, y a propuesta de la lectora Ana Teresa Molina Álvarez, si ¿se pueden formar valores en la universidad?

Intentamos aportar desde este monográfico, y por medio de las colaboraciones de reconocidos expertos en ética, educación moral y formación docente, nuevos elementos y perspectivas que enriquezcan el tratamiento del tema principal –la relación entre ética y formación universitaria–, pero también el de las cuestiones derivadas del mismo, como son las que vinculan a la ética con el ejercicio de las profesiones, con la función no-profesional de los egresados universitarios y con las consecuencias –públicas y privadas– del accionar de estos titulados y de las instituciones donde se formaron.

Expresamos nuestro especial agradecimiento al catedrático de la Universidad de Barcelona y colaborador del Programa de Educación en Valores de la OEI, Miquel Martínez Martín, por su inestimable apoyo en el diseño y coordinación de este monográfico.

Los miembros del Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona (España), Miquel Martínez Martín, María Rosa Buxarrais Estrada y Francisco Esteban Bara, tratan sobre «la necesidad de elaborar una propuesta de formación en valores éticos para la educación superior en sociedades plurales».

La catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia (España), Adela Cortina, aborda, desde la perspectiva de las éticas aplicadas, tres cuestiones que las relacionan con el papel regulador/funcional/orientador que están adquiriendo en la actualidad. En primer lugar, como referentes simbólicos que reemplazan o complementan a los «códigos únicos» que permiten explicar ciertas cuestiones que aquejan a las sociedades plurales. En segundo término, como lanzadores de los procesos de deliberación en la esfera pública, imprescindibles en sociedades «moralmente republicanas» para descubrir los principios de una ética cívica. Por último, como elementos impulsores en la construcción de «una ética cívica transnacional [...] núcleo de una ética global».

El análisis de la relación entre ética y economía, mediada por los agentes individuales y empresariales, y vinculada estrechamente con las aportaciones realizadas desde la formación universitaria, constituye el eje de la exposición de Jorge Arturo Chaves, director de la cátedra «Víctor Sanabria» de Ética de la Economía y del Desarrollo (Costa Rica). De ese análisis surge «la propuesta de una nueva estrategia y la de unos nuevos proyectos educativos que contribuyan a la generación de valores éticos en las prácticas sociales y productivas [...] [basados] en una alianza entre empresas y la universidad [...] en una perspectiva pluralista y democrática».

¿Es posible y deseable establecer un modelo de evaluación ética en la investigación? Manuel González Ávila, del Departamento de Educación de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos (Guatemala), responde a esta pregunta con una propuesta. Para ello, primero contesta a muchos de los interrogantes y cuestionamientos que las sociedades tienen respecto de la ciencia, y más concretamente de la investigación científica (en este caso de la cualitativa). La importancia de la ciencia para las personas, los principios que rigen la relación entre ética y ciencia, los valores involucrados en la investigación científica, las cuestiones morales que plantean algunos desarrollos científicos, son algunos de los temas que muestran la necesidad y la conveniencia de la existencia de ese modelo.

«Si la formación de estos [profesionales] se concentra exclusiva o prioritariamente en los aspectos técnicos, los profesionales se reducirán a meros instrumentos de un poder que puede valerse de ellos para fines injustos. Si por “formación de profesionales” se entiende, en cambio, un desarrollo armonioso de las capacidades cognoscitivas, técnicas y *morales*, se estará contribuyendo, con ella, a un mejoramiento de la sociedad en general». Este es el planteamiento del que parte Ricardo Maliandi –investigador del CONICET y profesor de las universidades de Mar del Plata y de Lanús (Argentina)– para reflexionar, desde la filosofía, sobre la formación de los profesionales a la luz de la ética discursiva y de la ética aplicada.

La sección «Otros Temas» se ve enriquecida, en esta oportunidad, con las aportaciones de dos especialistas en educación, que orientan sus preocupaciones hacia campos tan diversos y de tanta significación como son la promoción de la equidad en la educación a través de las políticas públicas, y la educación en valores mediante el uso pedagógico del cine y de otras artes.

Fernando Reimers, de la Universidad de Harvard, trabaja sobre las paradojas en la relación entre educación y cambio social, para argumentar sobre la necesidad de ideas públicas que permitan avanzar hacia la igualdad de oportunidades educativas basadas en «un diálogo democrático informado que permita movilizar coaliciones amplias en apoyo de las mismas».

Una propuesta de aplicación práctica para la utilización del cine en la educación en valores constituye el eje del artículo de Santiago Ortigosa López, profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Su idea de que «la catarsis generada por la obra de arte contribuye a iluminar e intensificar las situaciones vitales en las cuales acontece la práctica de los valores», le permite postular que «música, narraciones y cine habitan a los alumnos a juzgar con rectitud y a enorgullecerse de mantener disposiciones morales».

Completan este número las declaraciones de la XII Conferencia Iberoamericana de Educación y del V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe, recogidas en la sección «Documentos», y las habituales reseñas de libros y revistas recientemente llegados a nuestra redacción.

*Roberto Martínez Santiago*